MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Tel/fax: 073275250 San Damián e/Asunción Itapúa – Paraguay

ACTA DE APERTURA

_CD Nº 02/14, "REPARACION Y AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA BASICA Nº 3011 SAN JORGE DE LA LOCALIDAD DE ÑUAU POTRERO DEL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIÁN - ID Nº: 270.927._____

En el distrito de San Cosme y Damián, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a diez días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 10:05 hs., en la Municipalidad de San Cosme y Damián, ubicado sobre la Calle San Damián e/Asunción, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominado ***CD Nº 02/14, "REPARACION Y AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA BASICA Nº 3011 SAN JORGE DE LA LOCALIDAD DE ÑUAU POTRERO DEL DISTRITO DE SAN COSME Y DAMIÁN - ID Nº: 270.927.—***

La primera oferta se recibe a las 07:20 hs., del día 10 de marzo de 2014 y corresponde a la firma ***ANIBAL BENITEZ CONSTRUCCIONES DE OBRAS,*** ubicado en la ciudad de Cambyretá. El segundo sobre se recibe a las 07:40 hs. del día 10 de marzo de 2014 y corresponde a la firma ***MD CONSTRUCCIONES,*** ubicado en la ciudad de Fram. La tercera oferta se recibe a las 07:44 hs. del día 10 de marzo de 2014 y corresponde a la firma ***PALACIOS Construcciones,*** ubicado en la ciudad de San Cosme y Damián. La cuarta se recibe a las 07:49 hs. del día 10 de marzo de 2014 y corresponde a la firma ***SOSA CONSTRUCCIONES,*** ubicado en la ciudad de Coronel Bogado. Los que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de San Cosme y Damián, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia de la encargada de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de San Cosme y Damián el Señor Julio Esteban Cardozo C. Se procede a dar apertura al primer sobre que corresponde a la **Firma** ***ANIBAL BENITEZ CONSTRUCCIONES DE OBRAS*** presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de **Gs. 66.179.875** (guaraníes sesenta y seis millones, ciento setenta y nueve mil, ochocientos setenta y cinco), IVA incluido. Acto seguido se procede abrir el segundo sobre que corresponde a la **Firma:** ***MD CONSTRUCCIONES*** presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de **Gs. 76.156.200** (guaraníes setenta y seis millones, ciento cincuenta y seis mil, doscientos), IVA incluido. Se procede abrir el tercer sobre que corresponde a la **Firma:** ***PALACIOS Construcciones*** presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de **Gs. 53.731.300** (guaraníes cincuenta y tres millones, setecientos treinta y un mil, trescientos), IVA incluido. Se abre el cuarto sobre que corresponde a la **Firma SOSA CONSTRUCCIONES** presenta la oferta con todas las documentaciones detalladas en planilla Anexo 1, y por un monto de **Gs. 53.057.250** (guaraníes cincuenta y tres millones, cincuenta y siete mil, doscientos cincuenta), IVA incluido.

Se menciona que se anexa al acta una planilla de documentaciones presentadas por cada oferente y observaciones realizadas. Y se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Siendo las 10:30 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

MUNICIPALIDAD DE SAN COSME Y DAMIÁN
Unidad Operativa de Contrataciones

Julio Esteban Cardozo C.
Encargado de UOC